

CONTRACTACIÓ ASSEGURANÇA VINYA COLLITA 2022



Dracma amb col·laboració amb Banasegur
líder nacional en distribució d'assegurances Agropecuàries

OFERIM

- Tècnics professionals que faran un estudi comparatiu **AGROSEGURO** d'aquesta campanya
- Recolzament i Assessorament presencial al camp, si s'escau, en cas de sinistre
- Condicions avantatjoses i especials en la contractació

A fi de preparar la cotització, és necessari disposar de:

- la **DUN** d'aquest any 2021, i per varietat:
 - nombre de ceps
 - edat dels ceps
 - vas o espatllera
- o/i la **pòlissa contractada de l'any passat**.

El termini per contractar l'assegurança agrària per la **verema del 2022**
venç el proper **20/12/2021**

Per més informació contacti'ns al **93.892.16.50** o envii'ns un mail a **info@dracma.cat**

La nostra missió és:

**Ajudar a protegir
els ACTIUS dels
nostres clients**



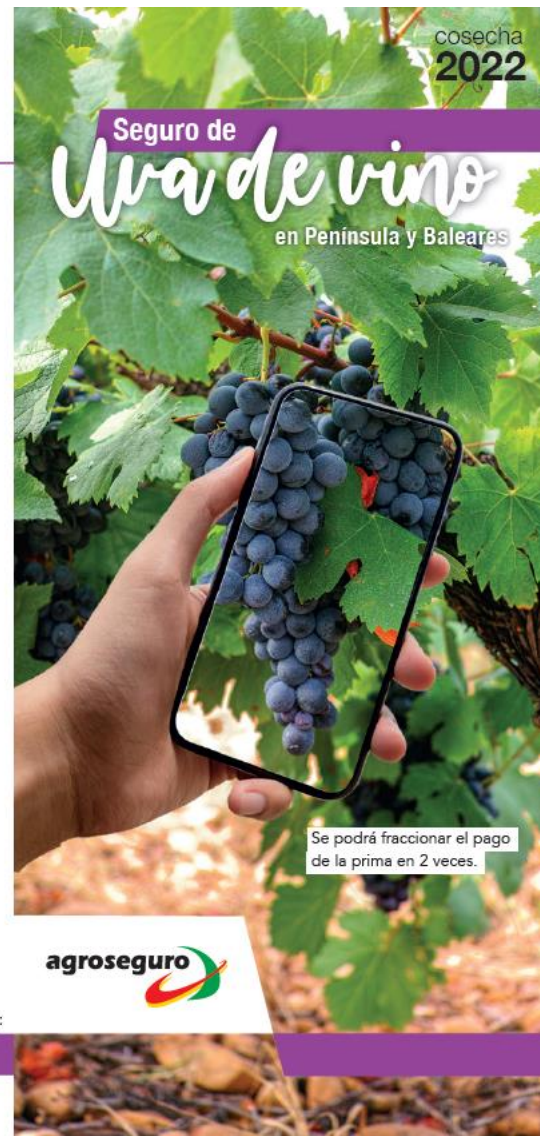
Dracma

C. d'Igualada, 54
08720 Vilafranca del Penedès (Barcelona)
T 93 892 16 50 | F 93 892 03 51

www.dracma.cat

cosecha
2022

Seguro de Uva de vino en Península y Baleares



Se podrá fraccionar el pago de la prima en 2 veces.

¿Qué subvención tiene este seguro?

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a través de ENESA concede hasta:

MÓDULOS	Subvención
1	75%
2A	55%
2B	46%
3	38%
P	28%

De la prima comercial base neta

Consulte con su mediador la subvención que le corresponde en función del módulo que escoja y de las características de su explotación.

Infórmese de la subvención que pueda conceder su comunidad autónoma.

Novidades

✓ El pago de las indemnizaciones se hará siempre al asegurado, estableciendo además la domiciliación como forma general del cobro de la prima.

2021



Este folleto de divulgación no constituye documentación contractual.

REGÍSTRESE EN AGROSEGURO.ES

y consulte toda la información de su póliza y sus siniestros

www.agroseguro.es



Podrá consultar, imprimir y descargar las condiciones generales y especiales de este seguro a través de la página web:

www.agroseguro.es

C/ Gobelos, 23 - 28023 Madrid - Tel: 91 837 32 00



Seguro de Uva de Vino en Península y Baleares: a partir de un seguro base, con una cobertura para todos los riesgos por explotación, se pueden añadir hasta 4 garantías adicionales con las que el viticultor puede adaptar el seguro a sus necesidades de coste y cobertura.

cosecha
2022

¿Qué riesgos y daños me cubre?

✓ **EN PRODUCCIÓN:**
Cubre los daños, en cantidad ocasionados por los riesgos de helada, marchitez fisiológica de la variedad bobal, pedrisco, riesgos excepcionales(*) y resto de adversidades climáticas.

Además, en Denominación de Origen, vinos de pago y viñedo de características específicas se cubren los daños en calidad ocasionados por los riesgos de helada y pedrisco.

✓ **EN PLANTACIÓN:**
Cubre, por los riesgos cubiertos en producción:
- La muerte de la cepa.
- La pérdida de la cosecha del año siguiente, excepto para el pedrisco, que se compensará el gasto de la poda.

✓ **EN INSTALACIONES:**
Cubre los daños ocasionados por los riesgos cubiertos en producción en cabezal y red de riego y sistema de conducción.

(*) Fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado.

¿Cuándo puedo contratar?

SEGURO DE OTOÑO:

Desde el 1 de octubre hasta el 20 de diciembre de 2021.

SEGURO DE PRIMAVERA:

	INICIO CONTRATACIÓN	FIN CONTRATACIÓN
Con helada	15/01/2022	Almería, Cádiz, Córdoba, Huelva, Málaga y Sevilla: 01/03/2022 Resto del ámbito: 25/03/2022
Sin helada	Almería, Cádiz, Córdoba, Huelva, Málaga y Sevilla:	
	01/03/2022	15/04/2022
	Resto del ámbito:	
	25/03/2022	30/04/2022

¿Cómo puedo asegurar?

El seguro cuenta con distintas coberturas por parcela o por explotación. Consulte módulos con su mediador.

¿Qué bonificación tiene este seguro?

HASTA UN **35%**

DE BONIFICACIÓN SOBRE LA PRIMA COMERCIAL DEL SEGURO.

